

PALABRAS DE INAUGURACION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNMSM

Srta. Dra. Carmen Meza Ingar,
Directora del Instituto de Investigación

Sr. Dr. Jorge Rendón Vásquez
Ex-Decano de la Facultad de Derecho y
CC.PP.

Ilustres Señores Profesores

Señores Estudiantes

Sras. y Sres.

Siempre ha estado en el centro de toda generación universitaria el pensar y el investigar, porque como muy bien recordaba el Sr. Dr. Jorge Rendón Vásquez; sin investigación no hay universidad.

Es pues la esencia de la investigación universitaria el reflexionar sobre este tema de la vida universitaria, pero algo de lo que he podido yo hacer un estudio de la investigación y en el que hacer investigador, ha hecho bien el Dr. Jorge Rendón en incidir en algo que me parece esencial, el ANIMUS INVESTIGATORIO; porque si bien es cierto, que para la investigación se requiere la infraestructura, es preciso tener la emoción intelectual, el regocijo o el placer que supone información sobre nuestro tema que puede ser en el Derecho Laboral, en el Derecho Civil, en el Derecho Procesal, en el Derecho Financiero, en el Derecho Penal;

cualquiera sea el ámbito de la especialidad en la que nosotros nos desenvolvamos desde el primer día que asumimos el reto.

Hablo pues del reto Señores, y quiero pensar que la infraestructura, y además el animus; es preciso exigir también algo, yo lamento que nuestro distinguido amigo el Sr. Dr. San Martín por algún motivo comprensivo ha tenido que irse por una reunión a la que yo también estoy invitado, pero primero es esto y les pido me disculpen por haber llegado tarde, porque he estado también en una investigación, por eso vengo de inmediato y les pido a mis queridos colegas reflexionar. Pienso y siento como sanmarquino que soy, que algo falta para poder centrar nuestro tema y es el reto, y es la remuneración que con los profesores tenemos que actualizar.

Ha sido interesante ésta reflexión en cuanto todos participamos en esta inquietud; todos hemos tenido la misma congoja de ver como nuestra biblioteca, y ha hecho bien en recordárnoslo el Dr. Jorge Rendón “cómo la biblioteca de antaño era quizás una de las primeras bibliotecas de las Universidades de América, yo doy mérito y los viejos profesores damos fe de como veíamos a un LEON BARANDIARAN o un JORGE EUGENIO CASTAÑEDA, tomando notas, fichando, glosando las diversas Revistas Jurídicas del mundo.

Ha hecho bien en recordarnos también la crisis que se desencadena con motivo de la pérdida de la capacidad adquisitiva de las grandes Revistas Jurídicas del mundo, pero yo quiero decirlos que llevados de la misma congoja en mi tarea y responsabilidad de Decano, hemos adquirido una serie de Revistas Jurídicas, hemos vuelto a actualizar la adquisición de una serie de Revistas que estábamos desactualizados, aludo por ejemplo a la Revista de Diritto Commerciale y de Diritto Generale de la Investigación, a la Revista de diritto Civile, Revista de Diritto Consensuale que también edita la Universidad de Padua; me han dicho algunos alumnos que algunos señores estudiantes habían criticado que el Decano estuviere adquiriendo algunas Revistas italianas; pues me parece elemental porque el derecho está escrito en alemán, en francés, en italiano y en latín, algo en inglés y casi nada en castellano, y las traducciones cuando vienen son simplemente las traducciones de libros que circulan desde hace una veintena o quincena de años, por ello orientándonos a la investigación en el siglo XXI como lo dijimos a nuestros estudiantes de pre grado o estudiantes de otras universidades en el extranjero, es fundamentalmente necesario leer en los idiomas en los que está escrito el derecho, es ante todo una ciencia interpretativa de análisis pluridimensional en las que no sólo fueron puestas las normas sino también la jurisprudencia de las normas y las sentencias y los demás factores que he analizado en algunas de mis intervenciones.

Digo también que esta fe nos

alienta para dejar constancia que si bien es cierto que suprimida la Tesis de Bachillerato, como era antiguamente, hoy día ante esa situación, si puedo decir que los profesores de San Marcos en su gran mayoría, como lo hacemos en mi curso que además del exámen parcial y final, cada estudiante ha de sustentar una Tesina, un tema, un capítulo en el que además de la sustentación bibliográfica ha de hacer una reflexión alrededor del capítulo que le tocó sustentar; tenemos que tener presente que estamos ante una tarea de reivindicación de nuestra tradición, de nuestro legado sanmarquino, otrora un gran centro de investigación; hoy día hay una lucha por reivindicar esta tradición esta resurgiendo el fin que los estudiantes, sin perjuicio del grado de abogado, cada uno ha de obtener un tema sustentatorio de la vocación o de la investigación de cada uno con respecto a los planteamientos que cada cátedra tenga.

Por ello recogiendo el pasado y la tradición historiográfica de lo que San Marco se siente muy orgulloso quiero invocar ante ustedes, que todos tenemos un reto, una responsabilidad histórica ante siglo XXI, San Marcos tiene que volver a reivindicar las viejas tradiciones de maestros claustros, la escuela Sanmarquina, que tan brillantes profesores tuvo antaño, el gran prestigio en nuestra universidad, de la que doy fe al haber caminado por distintas Universidades europeas y americanas, dejando constancia que hay una gran admiración en otros países por nuestra tradición universitaria, un gran respeto por nuestros profesores y por nuestra tradición. Alma Mater y logo de San

Marcos ha sido y seguirá siendo toda una tradición en la investigación, pero por ello pienso que cada profesor debe auto criticarse y autoexigirse en el sentido moral, de actualizarse, de acuerdo con el sentido de nuestra vocación profesional, que tenemos que ser conscientes que entregamos a nuestros alumnos un legado, un mensaje; hay que inducir a nuestros, estudiantes a hacerlos cultivadores de nuestra cátedra; de aportar ejercicios inoficiales, como en la antigua glosa de Boloña; la cuestión, la polémica, la perfección, la discrepancia haciendo que nuestros alumnos, invitando y exhortando a nuestros estudiantes, no solamente a que nos pregunten sobre alguna duda e incluso a reflexionar y discrepar con el profesor sobre el tema que constituye el capítulo o la reflexión de nuestro análisis.

Por ello conscientes de esa misión en la certeza que los viejos profesores y los nuevos profesores que han ingresado o empezado a trabajar en principio en la tradición Sanmarquina, al igual que otros profesores de algunas universidades que también comparten en su inquietud por la investigación con la actualización bibliográfica, con la lectura de libros recientes en la actividad académica, con la exigencia a los estudiantes de buscar la actualización en la cátedra, que no es otra cosa que continuar con las viejas tradiciones o viejas lecciones que siempre; por ello hemos propiciado una subvención a los señores profesores, que en esta tarea hay una comisión encargada justamente de establecer en el sentido investigador de cada uno de los señores profesores, a fin de investigar esa sucesión a la que me he

referido; lamentablemente y quiero decirlo en voz alta en qué se indicaría, pues no se ha entendido bien nuestro propósito, creo justamente que estamos frente a un reto, de que en la misma universidad estatal, que dependía solamente de recursos como congresos, conferencias, cursillos, cursos que permitan con esto ingresos propios financiar para mejorar la infraestructura, pero también para darle a los señores profesores la remuneración justa que les corresponda en justicia y equidad, que le han llamado, que es precisamente hacer justicia académica universitaria, y en tal sentido habíamos planteado un cuadro, unas cifras que por desgracia no han sido debidamente auditados en su caso, yo considero que la universidad estatal y particularmente nuestra universidad no tiene por qué estar condenada a ser una universidad de baja remuneración para los señores profesores, yo creo sinceramente que los profesores tenemos que estudiar, investigar y a través de ello mediante cursillos conferencia y conversatorio propiciar ingresos que nos permitan: primero una mejor remuneración en las labores profesoraes, y también una adecuada solución para los problemas de infraestructura; me he visto varias veces en la necesidad de retomar el tema de infraestructura ; este es el reto que se nos plantea para la universidad, es la de la autofinanciación, la de los ingresos propios a través de cursos, congresos y demás actividades científicas e investigatorias; como Ud., señor profesor ha dicho, como Ud., lo ha planteado Dra. Carmen Meza, como ustedes lo sienten en lo más profundo de su espíritu, mucho hay que tratar sobre este tema; no quiero cansaros más, pero

pienso que hay mucho que decir, hay mucho que tenemos que empujar “todos a una “ en este “carro que es nuestra universidad sanmarquina y sobre todo reivindicar la tradición, y más que nada aunamos en la adecuación frente al gran reto del Siglo XXI y del advenimiento del tercer milenio.

Por ello fundamentalmente, fe en nuestra universidad, fe en nuestra Facultad de Derecho, como yo la tengo, plenamente y me siento muy orgulloso de siempre, ostentar mi escudo de San Marcos y sobre todo en el espíritu y en el alma -que está cerca del espíritu-, que nuestra emoción por San Marcos, por el estudio, por la investigación ha sido y siempre será nuestro mayor motivo de orgullo, por ello con esta fe, conscientes que mis palabras no son suficientes para formar esa gran inquietud que nos invada el ánimo; quiero dar por terminadas mis palabras diciendo que no es que se inaugura un período para la investigación, que siempre es una constante en el pensamiento, casa de estudio, que siempre es una constante en el pensamiento sanmarquino, en la

concepción universitaria en la actualidad es el exigir a nuestros discípulos y entre nosotros en nuestras discrepancias incluso; es que a través de esta dialéctica de la esperanza podamos finalmente voltear la página del siglo XX y enfilarnos hacia el siglo XXI en otra reunión en el futuro en la que sintamos que en nuestra conciencia que hemos tenido la respuesta a esta inquietud y en ustedes mis colegas, mis amigos y todos los de nuestro claustro sanmarquino apoyemos esta inquietud; brindamos lo mejor de nuestras almas en aras de la ciencia del Derecho; que no es otra que la investigación jurídica, que no es otra cosa que una ciencia interpretativa de las normas, de los hechos y de los valores.

Termino mis palabras agradeciendo vuestra presencia pidiendo disculpas por lo que aún no hemos terminado de decir, pidiendo vuestra colaboración y vuestro esfuerzo; de manera que esta demanda de reivindicación del esfuerzo y de la investigación, y de la reforma de la inteligencia de San Marcos, de nuestra patria, de la cultura y de las ciencias.